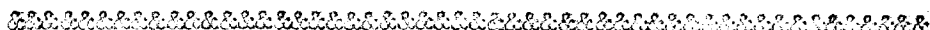




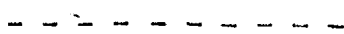
180482

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N -

a la Patente de Invención, concedida por veinte años, a favor de D. JUAN DE DIOS MATAMOROS MORENO, de nacionalidad española y domiciliado en Puente de Vallecas (Madrid), Dolores Sopena, 28, que ha de recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 173.908", cuyo expediente se refiere a una "MAQUINA VERTICAL PARA PULIR, LIJAR Y FRESAR".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .



La presente solicitud de Certificado de Adición a la Patente de Invención núm. ciento setenta y tres mil novecientos ocho, se refiere a perfeccio-

180482

- dos -



5. namientos introducidos en la máquina vertical para pulir, lijar y fresar, a que se refiere la patente principal, los cuales son conforme se describe a continuación y se representa graficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña a esta Memoria.
10. Dicho plano, que va presentado en forma y tamaño reglamentario (doble, o sea, treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se muestran dos figuras:
15. FIGURA 1 = Representa un detalle del eje intermedio y tubo inferior horizontal de unión, para apreciar la posición de la pieza-ventilador, solidaria a la polea intermedia.
20. FIGURA 2 = Representa un detalle de la parte inferior del eje de trabajo, para apreciar la cubierta instalada sobre la herramienta (fresadora, pulidora, lijadora, o análoga).
25. Con objeto de poder ver más claramente en dicho plano en qué consisten los perfeccionamientos de que tratamos, las partes o elementos correspondientes a éstos, se han dibujado en corte (siempre en alzado), ya que en realidad es función puramente interna la conseguida con ellos, esto es, la supresión de salida del polvo de la madera al exterior, con las ventajas que se enumerarán.
30. Para completar el detalle gráfico, se han señalado en el plano los elementos que a continuación se relacionan:
- A = Polea intermedia.
- B = Eje del ventilador, solidario a la polea
35. -A-

180482



H 3

- tres -

- C = Tapa de la caja del ventilador.
D = Orificio de salida del polvo aspirado.
E = Saco para retención de dicho polvo.
F = Horquillas o abrazaderas sustentadoras del
40. saco -E-.
- G = Caja del ventilador.
H = Eje vertical intermedio.
I = Aspas del ventilador.
J = Exterior del eje vertical intermedio.
45. K = Orificio de entrada al codo del ventila-
dor, para acoplamiento de -M-.
- L = Terminal del eje horizontal inferior.
M = Tubo de goma.
N = Eje horizontal inferior, de unión entre
50. eje vertical intermedio y eje de trabajo.
- O = Eje de trabajo.
P = Terminal del eje horizontal inferior.
Q = Cubierta protectora de la herramienta de
trabajo.
55. R = Cámara interior que forma dicha cubierta
entre ésta y la herramienta.
- T = Banda en forma de corona circular, coloca-
da en el borde y en el perímetro interior, en la -
parte baja de la cubierta protectora.
60. U = Doble hilera de grupos de cerdas, coloca-
da en la banda -T-.
- S = Tubo de salida del polvo de madera, para
unión por medio del tubo de goma -M-.
- V = Herramienta de trabajo.
65. X = Base de la misma.
- En los dibujos no se ha prestado interés a la

180482 N 3

- cuatro -



70. parte de la máquina que no afectan estos perfeccionamientos. Igualmente por el motivo de prestar atención únicamente a éstos, se ha prescindido de detallar en dichos planos lo relativo a ejes, interior de éstos, rodamientos, poleas, y otros elementos principales o auxiliares, de los que ya se trata en la Patente principal y en el primero de los certificados de adición conseguido para la misma.

75. El motivo primordial que ha movido al peticionario a solicitar este Certificado de Adición por perfeccionamientos ha sido el suprimir el gran inconveniente que presentaba el que el polvo que en la madera se producía al trabajarla con dicha máquina, por efecto de la fuerza centrífuga producida por la rotación de la herramienta de trabajo sobre dicha madera, salía proyectado sobre el tablero, pudiendo dañar en la vista o en la respiración al obrero que la manipulaba.

80. El peticionario ideó la adaptación de un conjunto que primeramente consiguiera la retención del polvo de la madera y simultáneamente fuese aspirado y conducido a un determinado depósito, que podría ser vaciado fácilmente en el momento oportuno.

85. Igualmente tuvo que idear el que se aprovecharse la fuerza producida en la máquina por el motor a ella acoplado, procurando además no ocupar gran espacio, y no restante movilidad ni eficacia al conjunto.

90. DESCRIPCION:

Estos perfeccionamientos consisten: en disponer sobre la herramienta de trabajo, fijada a la

180482



- cinco -

100. parte externa-inferior del eje de trabajo -O- una cubierta o caja -Q-, que forma entre ella y la mencionada herramienta, una cámara o espacio libre -R- con salida en uno de sus extremos por una boca -S-, de forma cilíndrica, a la que se adapta un tubo de goma -M-. Dicha cubierta lleva en su borde inferior, en todo su perímetro, una doble hilera de grupos de cerdas -T-, colocados en una banda -S-, en forma de corona circular.
- 105.

- El tubo de goma -M-, ya citado, conecta por su otro extremo con la entrada acodada -K- a la caja -G- de un ventilador, que ejerce funciones de aspirador, cuyo eje -B- es solidario a la polea central o conductora -A-; dicha caja tiene salida por otra boca cilíndrica -D-, a la que se adapta la boca de un saco -E- o de otro depósito cualquiera, destinado a la retención del polvo de la madera, sostenido por horquillas o abrazaderas -F-, que se fijan al eje horizontal inferior -N-.
- 110.
- 115.

FUNCIONAMIENTO:

- Puesta en marcha la máquina, gira el motor y con él, por medio de las correas trapezoidales, la polea intermedia o conductora, con lo cual, por ir solidaria a ella, giran las aspas del ventilador, aspirando el aire que expulsa al exterior por la salida cilíndrica lateral, en la que está colocado el saco de retención del polvo.
- 120.
- 125.
- De esta manera, el aire contenido en la cámara que forma la protección de la herramienta de trabajo, la cual se encuentra girando, marcha, por efectos de la aspiración, acompañado del polvo de madera que se

180482



- seis -

130. produce, por la salida de dicha cámara, continúa por el tubo de goma hasta el aspirador y de aquí, por la salida de éste, al saco de retención, que, como se indicó, puede ser vaciado en el momento oportuno.

135. En el plano se han señalado los sentidos de marcha del polvo aspirado, por medio de unas flechas de trazó grueso, indicaciones que ayudan a la mejor comprensión del funcionamiento de estos elementos que constituyen los perfeccionamientos de que estamos tratando.

VARIOS:

140. Los materiales a emplear en la fabricación de los elementos descritos serán los más adecuados para cada función.

145. La forma y dimensiones de los mismos, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no alterase la esencia de los perfeccionamientos inventados.

150. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Certificado de Adición. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

155. El peticionario se reserva el derecho a obtener nuevos y oportunos registros complementarios, por otras mejoras que la práctica del invento le pudiera aconsejar.

NOTA DE REIVINDICACIONES



130. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JUAN DE DIOS MATAMOROS MORENO, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, por los extremos siguientes:

135. PRIMERO = Por unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 173.908, consistentes en disponer sobre la herramienta de trabajo, fijada a la parte externa-inferior del eje de trabajo, una cubierta o caja, que forma entre ella y la mencionada herramienta, una cámara o espacio libre, con salida, en uno de sus extremos, por una boca de forma cilíndrica, a la que se adapta un tubo de goma.

140. SEGUNDO = Por unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 173.908, según la anterior reivindicación, según las cuales, la cubierta mencionada lleva en su borde inferior, en todo su perímetro, una doble hilera de grupos de cerdas, colocados en una banda, que tiene forma de corona circular.

145. TERCERO = Por unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 173.908, según las dos anteriores reivindicaciones, según las cuales, el tubo de goma citado en la primera, conecta por su otro extremo con la entrada acodada a la caja de un ventilador, que ejerce funciones de aspirador, cuyo eje es solidario a la polea central o conductora, y cuya caja tiene salida por otra boca cilíndrica, a la que se adapta la de un saco u otro depósito cualquiera, sostenido por horquillas o abrazaderas, que se fijan al eje horizontal inferior.

150.

155.

160.

180482



- ocho -

CUARTO = Por unas "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 173.908", cuyo expediente se refiere a una "MAQUINA VERTICAL PARA PULIR, LIJAR Y FRESAR".

165. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

170. La presente Memoria consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas, a las que se une otra de planos, en forma y tamaño reglamentarios, para la mejor comprensión.

Madrid, a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

175. Por autorización de D. Juan de Dios Matamoros Moreno.

El Agente
p.p.

ARD.

Plan de Dior Matamoras Merens.

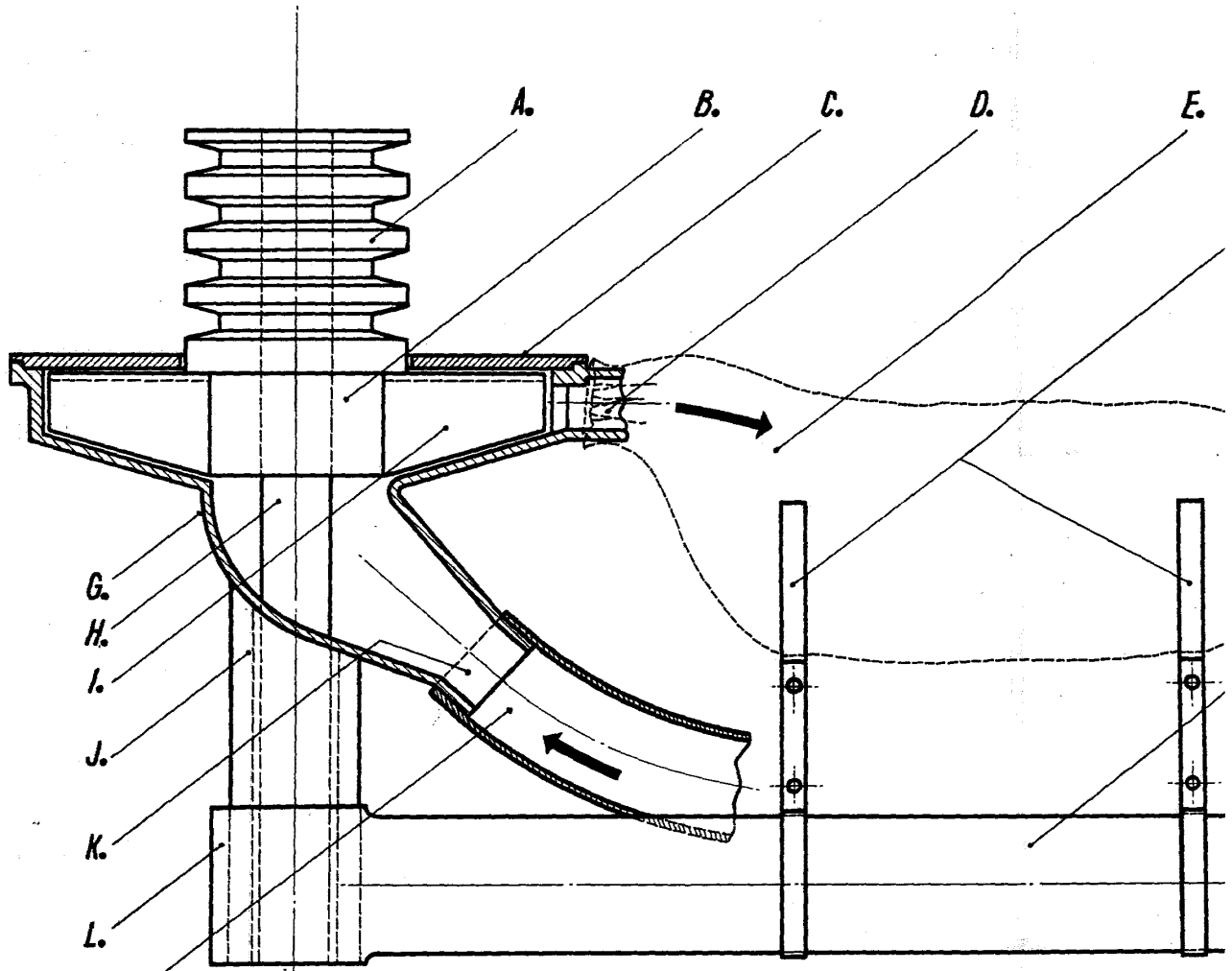
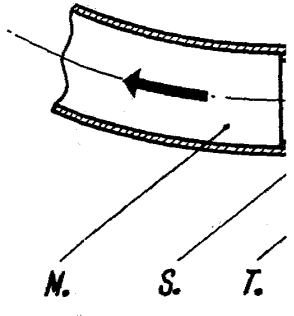


Fig. 1.



1/2

2/2

Hoja única.

bo



Enciclopedia Compendio.
Madrid, Noviembre, 1947.

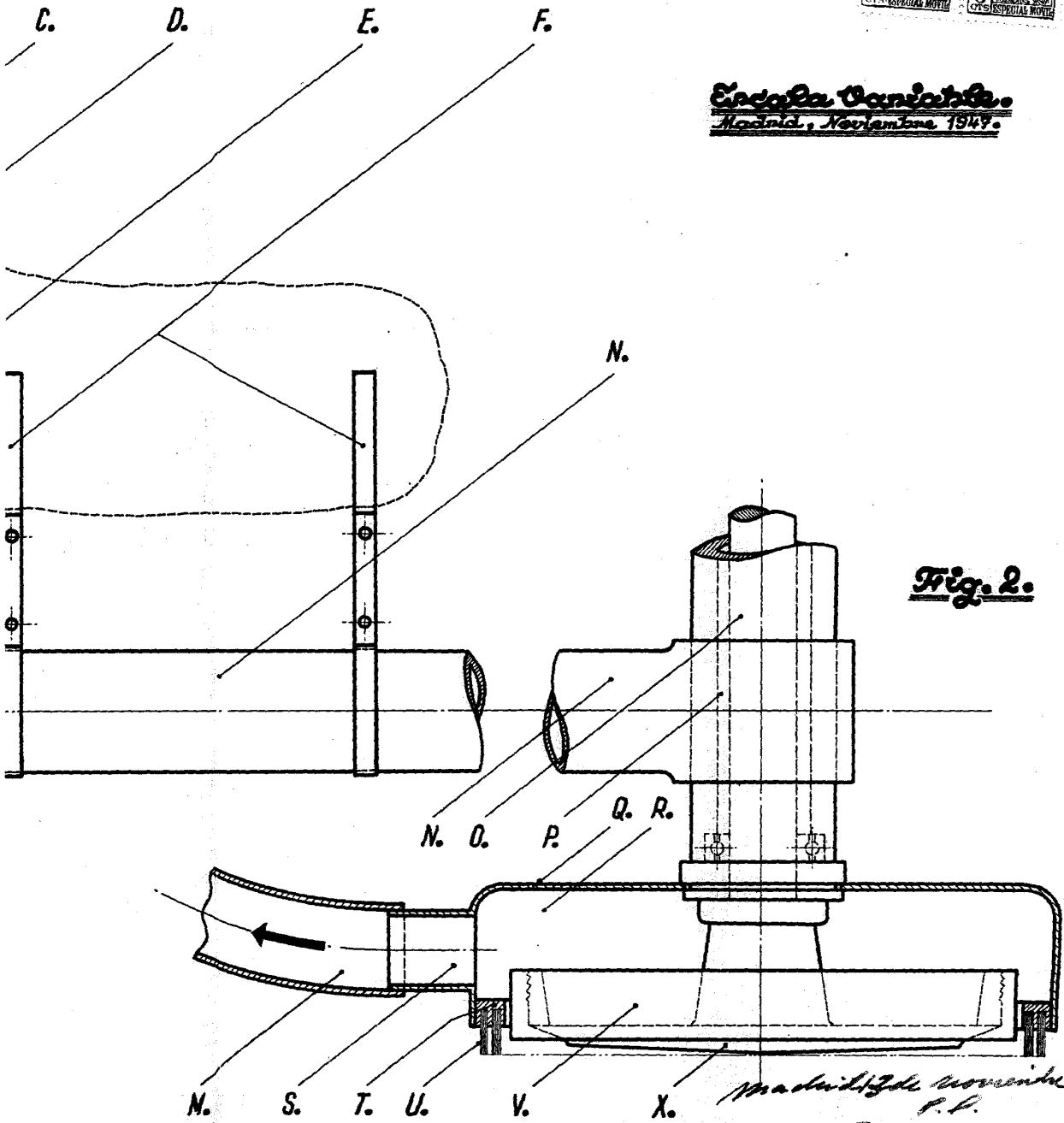


Fig. 2.

Madrid 13 de Noviembre de 1947
P. P.

[Handwritten signature]
R.